



## Áreas prioritarias de Innovación.

Las prioridades de innovación de la fundación están marcadas por dos Líneas de Actuación Estratégica recogidas en el actual Plan Estratégico 2021-2025:

- Prestación de servicios, ligados a las acciones fundacionales dentro del marco legal aplicable, tanto al sector privado como al público.
- Desarrollo de la actividad internacional, focalizando en “programas de financiación en cascada”.

Por ello, las prioridades de innovación de la fundación son aquellas que le permita consolidar, mejorar y ampliar su propuesta de valor añadido a sus partes interesadas, principalmente a las empresas miembro de la fundación, y estén estrechamente ligadas con las prioridades marcadas por la Unión Europea para la mejora de la competitividad del sector empresarial europeo.

Los principios rectores de priorización de actuaciones en proyectos de innovación serán:

- Participar en iniciativas alineadas con la misión de la fundación y que no supongan ningún conflicto de interés.
- Participar en proyectos dentro de temáticas priorizadas por la Unión Europea a través de sus principales programas de apoyo a la I+D+i y la competitividad económica: Horizonte Europa, Interreg, Interregional Innovation Investments Instrument (i3), Digital Europe, Erasmus+, etc..
- Compatibilizar el aprovechamiento de la experiencia obtenida por la Fundación en estos programas y áreas temáticas, así como de la amplia red de colaboradores construida, con la exploración en áreas emergentes que se consideren prometedoras para el futuro de Andalucía.
- Poner el foco en proyectos que incorporen dentro de sus acciones la financiación directa en cascada con fondos comunitarios a pymes tecnológicas europeas para el desarrollo de actividades de innovación. También aquellos que incorporen un apoyo indirecto, mediante la prestación de servicios directos a pymes de apoyo a la innovación y a la competitividad.
- Lograr una actividad alineada con prioridades estratégicas de las empresas miembro de CTA así como con políticas públicas de especialización inteligente de la Junta de Andalucía.
- Contar con una participación mínimamente relevante, respaldada por los recursos presentes de la fundación, evitando papeles testimoniales.
- Participar en proyectos consorciados, con objeto de extender la red internacional de la fundación, aprender de otros ecosistemas y mejorar la capacidad para expandir la actividad internacional de agentes andaluces del conocimiento, en especial las empresas andaluzas innovadoras.

Nivel Seguridad: Difusión Limitada

### Corporación Tecnológica de Andalucía

C/ Albert Einstein, s/n.  
Edif. INSUR, 4ª pta.  
PCT Cartuja - 41092 Sevilla

C/ Severo Ochoa, 9.  
Centro de Tecnologías Ferroviarias.  
Málaga Tech Park - 29590 Málaga

T. (+34) 954 461 352 cta@corporaciontecnologica.com  
www.corporaciontecnologica.com

